

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

SECRETARIA ABOGADA

ACTA CD-07-2025

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DEL VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO

El día de hoy veinte de marzo de dos mil veinticinco, a las trece horas, se instala la sesión extraordinaria presencial de Consejo Directivo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Diego Luna, Decano encargado; Dr. Christian Vinueza, Subdecano; Dra. Nadia López, Vocal Docente Principal; Dra. Susana Gallo, Vocal docente alterno, Sr. Steve Mejía, Vocal Estudiantil Principal; Dr. Jimmy Quisirumbay, Director de Carrera; Dr. Renán Mena, Director de Posgrado, INVITADOS: Sr. Paul Casa, Representante Alterno, Servidores.

ORDEN DEL DÍA:

- -CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN CARGA HORARIA DOCENTE, PERIODO 2025-2025 Se resuelve por unanimidad aprobar el orden del día de la sesión.
- 1.Se conoce el Oficio N°UCE-F,VZ-CMVZ-2025-0408-O, suscrito por el Dr. Jimmy Quisirumbay, PhD. Director de Carrera, quien indica: "El motivo del presente es hacerle llegar a usted y por su intermedio a Consejo Directivo la matriz de asignación de carga horaria 2025-2025 de acuerdo a la revisión y aprobación del Vicerrectorado Académico y de Posgrado así como del Vicerrectorado de Investigación, doctorados e innovación para su aprobación y posterior socialización con los docentes de la Facultad".
- -Mediante Secretaria se dió lectura a la Recomendación N° 8 que consta en el Examen Especial DNA2-0074-2024 de la Contraloría General del Estado, "(...) Al Rector, Dispondrá y supervisará que la Vicerrectora Académica y de Posgrados en coordinación con los Decanos de las Facultades y Directores de Carrera, asignen a los docentes las cargas horarias en las planificaciones de cada periodo, de acuerdo al perfil y necesidades académicas, la cual deberá ser cumplida, conforme a los horarios establecidos, así como controlarán el ingreso y salida de la jornada laboral del personal docente, en caso de incumplimiento remitirán los respectivos reportes a la Dirección de Talento Humano a fin de tomar las acciones correspondientes (...)".

Por los antecedentes en mención, este Organismo en unanimidad resolvió:

- 1) Aprobar la Carga Horaria Docente periodo 2025-2025, con los ajustes correspondientes.
- 2) Solicitar a la Dirección de Carrera socialice la Carga Horaria Docente periodo 2025-2025, a todos los señores docentes de la Facultad.

Culmina la sesión a las 14h10 horas, firmando para constancia el Ph.D. Diego Luna Narváez, Decano (e); y, Dra. Martha Fajardo Albán, Secretaria Abogada (e) que certifica.

Ph.D. Diego Luna Narváez

DECANO (E)

Dra. Martha Fajardo Albán SECRETARIA ABOGADA (E)

MF

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA Consejo Directivo, sesión de 26 (03 (2025) Resolución:	
Oldo 1 of you	
SECRETARIO - ABOGADO	